

vidad de 5 de abril próximo, día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de enero de 1964

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 22 de enero de 1964 por la que se otorga un destino por adjudicación directa al Teniente Auxiliar de Infantería don Feliciano Cardona Jordi.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley se otorga por adjudicación directa el destino de Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública en la Delegación de Hacienda de Barcelona al Teniente Auxiliar de Infantería don Feliciano Cardona Jordi, con destino en el Regimiento Mahón, número 46.—Fija su residencia en Barcelona.—Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 3.º El Oficial mencionado, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en la Escala activa y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1964.—P. D. Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 22 de enero de 1964 por la que se clasifica para ocupar destino de primera clase al Escribiente segundo de Complemento de la Armada don Ricardo Pita Tovar.

Excmo. Sr.: Por haber demostrado documentalmente estar comprendido en el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) queda clasificado para ocupar destinos de primera clase el Escribiente segundo de Complemento de la Armada don Ricardo Pita Tovar, en situación de reemplazo voluntario en la Jurisdicción Central.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1964.—P. D. Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 74/1964, de 16 de enero, por el que se declara jubilado al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Daniel Castel y Marco.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y de conformidad con lo preceptuado en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Daniel Castel y Marco, con la clasificación que por derecho le corresponda, y efectos del día tres de enero del año en curso, en que cumple la edad reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 75/1964, de 16 de enero, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Francisco del Prado Valmaseda, Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, a don Francisco del Prado Valmaseda, Magistrado de la Sala sexta de dicho Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 76/1964, de 16 de enero, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza a don Victor Ruiz de la Cuesta y Burgo, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos tercero y séptimo del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jesús Sáez Jiménez, a don Victor Ruiz de la Cuesta y Burgo, Magistrado de término que sirve el cargo de Presidente de la Sección segunda de la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

ORDEN de 31 de diciembre de 1963 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Fernando Cid Fontán.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial; este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso, dotado con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Ramiro Solans Castro y con la antigüedad del 1 de diciembre de 1963, a don Fernando Cid Fontán, Juez de Entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Puebla de Sanabria y que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Jerez de los Caballeros, vacante por traslación de don Juan Antonio Rossignoli Just.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de diciembre de 1963 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Andrés Sánchez Medina.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial; este Ministerio ha tenido a bien promover en turno segundo, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don José Luis Gil Sáez y con la antigüedad del día 7 de diciembre de 1963, a don Andrés Sánchez Medina, Juez de Entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Vinaroz y que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Pri-